



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEM YM**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., 18 de marzo de 2016  
203F 80000-UI-111/2016

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintinueve de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00039/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACION

*"Un cordial saludo, soy servidor público Docente con un contrato de seis meses. Estoy embarazada y deseo saber si tengo derecho a una incapacidad médica de issemym. Mi inquietud se debe a que no se a quien referirme para que me aseguren si tengo derecho o no. No se a quien recurrir espero me puedan ayudar con mi duda. GRACIAS. O en su defecto me indiquen a que instancia debería dirigirme..." (SIC).*

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud y de la Unidad Jurídica y Consultiva, se hace del conocimiento de la particular que los ordenamientos aplicables al caso; son la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así como el Reglamento de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En este sentido, se informa que el marco jurídico que rige a este organismo auxiliar lo podrá consultar en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/marcoJuridico.web>

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se recomienda a la particular acudir a la Coordinación Administrativa, Delegación Administrativa o Subdirección Regional Educativa del nivel que le corresponda, dependiendo el subsistema educativo de su adscripción, a fin de que de acuerdo a sus condiciones generales de trabajo y contractuales, sea dicha unidad administrativa o en su caso la Unidad Jurídica de la dependencia de su adscripción, quien determine lo conducente en su caso específico; debido a que este Sujeto Obligado no cuenta con elementos documentales para

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/2



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMym**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

verificar los términos del contrato y realizar una determinación a esta situación en particular.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.c.p. 00039/ISSEMym/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

2/2